

TENDENCIAS

# Efectos Nocivos del Juego Sobre la Economía Nacional

*Julio 15/56*

Por Alberto León Rivas

HACE pocos años, el doctor Lowry Nelson, Profesor de Economía y Sociología de la Universidad de Minnesota, hizo una amplia investigación sobre el terreno de las condiciones de vida



de la familia rural cubana.

En el libro que publicó, "RURAL CUBA" donde resume el resultado de sus estudios, afirmaba que uno de los mayores obstáculos que

había hallado para lograr el progreso económico y social de la población campesina de Cuba era su gran afición a los juegos de azar. El doctor Nelson y sus auxiliares hicieron un survey sobre el presupuesto familiar de muchas familias campesinas en las principales zonas agrícolas de Cuba, y como resultado del mismo pudo determinar, que más del 5 por ciento de los gastos de la mayoría de los campesinos cubanos era empleado en comprar billetes de Lotería —juego lícito— pero que un porcentaje muy superior lo malgastaban en otros juegos de azar —no tan lícitos— sacrificando en muchos casos la satisfacción de las más elementales necesidades de la vida para gastar sus reducidos ingresos en el vicio de los juegos de todas clases.

En la actualidad, la profusión de planes de regalos que padecemos, ha agravado esa tendencia natural del pueblo cubano hacia el juego.

Son muchos los efectos nocivos que el juego, en cualquiera de sus formas ocasiona sobre la economía nacional. Sólo podemos citar hoy algunos.

Los planes de regalos, en primer término, engañan a los consumidores.

Por medio de una publicidad falta de principios y de ética, ofrecen a los consumidores el atractivo de poder obtener fabu-

losos regalos a cambio de que compren productos de determinadas marcas los que —en muchos casos— son de pésima calidad y de muy alto precio, haciendo de ese modo una competencia desleal a otros productores que se niegan a emplear tan deleznable procedimientos, haciéndoles perder ventas y clientes; ya que el público consumidor, en su mayoría, no parece advertir el engaño de que es víctima, al estar ilusionado por la esperanza de obtener los premios que les ofrece ese tipo de publicidad ramplona; la que apenas si menciona en sus anuncios las supuestas calidades y ventajas del uso del producto, poniendo todo el énfasis de la campaña publicitaria en estimular el vicio del juego.

Esos planes de regalos contribuyen también a mantener altos niveles en el costo de la vida popular y tienden a aumentar el desempleo.

Es bien sabido que algunos de los productos que mayor uso hacen de esos planes de regalos —como los jabones y cosméticos—, pudieran venderse hoy al público a precios muy inferiores a los que se expenden debido a la notable disminución que en los últimos años han tenido los precios de las principales materias primas con que se elaboran, reduciéndose sus costos de producción sin haber sido rebajados en justa proporción sus precios de venta.

De ese modo continúan vendiéndose a muy altos precios, obteniendo sus fabricantes extraordinarios márgenes de utilidades, con grave daño para los ingresos

reales de los consumidores, participan éstos o no en dichos planes de regalos.

Al anular esos planes o rifas el sano principio de competir sólo a base de calidad y precios, se está propiciando la creación de los monopolios y la eliminación de las pequeñas industrias o evitando la creación de nuevos centros de trabajo, con lo que se está estimulando el desempleo, en un país como Cuba donde tanto urge combatir ese grave mal social.

El reciente caso de ARTEMISA, donde una pobre anciana, según se afirma, ha sido despojada del derecho a obtener una casa que como premio obtuvo en uno de esos planes de regalos; el que ha provocado un gran escándalo público y una lógica reacción de repulsa popular contra los fabricantes del jabón "RINA", esperamos que será la clarinada que al fin decidirá a los gobernantes a dictar las medidas que pongan coto a esos males y eviten en el futuro casos tan lamentables como el de Artemisa, suprimiendo de una vez todos aquellos planes de regalos que resulten dañinos a la moral y a la economía general del país.

*M. Julio 15/56*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA